

SEMSERVE S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMSERVE S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Las Orquídeas Manzana 1309 Solar No. 29, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEMSERVE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** AB. FELIX HUMBERTO ARRIAGA GOMEZ, por los derechos que representa mediante carta-poder del Accionista señor BRIAN WILLIAM MURPHY, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor, con derecho a 796 votos; y, **b)** MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor, con derecho a 4 votos.- Preside la sesión la señora NELLY VERONICA QUINDE FOSTER; y, actúa como secretaria de la Junta la señora NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ, actual Gerente General de la Compañía.- Conforme la convocatoria respectiva, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía SEMSERVE S.A., que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad, de conformidad en lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía; la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015; y,
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.-

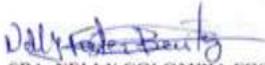
La Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara legalmente instalada la sesión para tratar los cuatro puntos del orden del día, sobre los cuales los Accionistas han sido debidamente informados. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos: Respecto al **PRIMER PUNTO**, La Presidente pide a la Junta, que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito y pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la Junta, el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidente de la Junta, somete a consideración de la

Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente, sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad designar a la CPA CECIBEL CHONILLO GOVEA, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Por último, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación Reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas;
- b) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- c) Carta-Poder de representación del accionista señor Brian William Murphy; y,
- d) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas y cuarenta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y la secretaria que certifica.- F) AB. FELIX HUMBERTO ARRIAGA GOMEZ, Representa mediante carta-poder al ACCIONISTA/ BRIAN WILLIAM MURPHY; F) MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR / ACCIONISTA; F) NELLY VERONICA QUINDE FOSTER / PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ / GERENTE GENERAL/ SECRETARIA DE LA JUNTA. Es una fiel copia de su original.

Lo certifico.-



SRA. NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA